

EXPORMEKSA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORMEKSA S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de abril de 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi Y Tungurahua, se reúnen los socios de EXPORMEKSA S. A., en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, esto es: la compañía **PERCONY INTERNATIONAL S. A.**, de nacionalidad uruguaya, legalmente representada por su Presidente Señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y el Señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de US\$1.00,

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, a fin de que se trate como orden del día el siguiente;

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
- 2.- Ratificar la contratación de los Auditores Externos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
- 3.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
- 4.- Conocer el informe de Auditoria Externa de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
- 5.- Conocer el Informe de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015; y
- 7.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta Junta el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General Juan Xavier Cordovez Rosales.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada esta sesión y manifiesta que se debe proceder

a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el cual se pone en consideración de la Junta, mismo que una vez analizado y después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2.- Ratificar la contratación de los Auditores Externos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante el ejercicio económico anterior para efectuar la designación de los Auditores Externos, sin embargo a fin de cumplir con las disposiciones legales y garantizar que los Estados Financieros de la compañía estén libres de presentación errónea de importancia relativa, el Gerente General procedió a contratar al Ingeniero ERNESTO FRIAS RAMOS con registro SC-RNAE-2-663, cuyos informes han sido presentados en forma oportuna y remitidos a los señores accionistas, por lo que solicita se ratifique dicha designación y contratación.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve ratificar por unanimidad la designación del Ing. Ernesto Frias Ramos como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 y la contratación del mismo en los términos convenidos por la Gerencia General.

3.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante el ejercicio económico anterior para efectuar la designación del Comisario de la Compañía, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General ha procedido a recibir el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015 suscritos por la CPA ALEXANDRA MATA FIALLOS, con Registro No. 10.404, por lo que solicita que la Junta General ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, después de varios comentarios y deliberaciones resuelve ratificar la designación de ALEXANDRA MATA FIALLOS, como Comisaria para el referido ejercicio económico así como la remuneración fijada por la Gerencia General.

4.- Conocer el informe de Auditoria Externa de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, que en su oportunidad fueron remitidos a los Señores Accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al citado informe. Una vez que se ha dado lectura al informe de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento del mismo.

5.- Conocer el Informe de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio correspondiente al año 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al citado informe. Una vez que se ha dado lectura al informe de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento del mismo.

6.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del 2015, que en su oportunidad fueron remitidos a los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

7.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocido y aprobado los estados financieros del ejercicio 2015, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dicho ejercicio.

El ejercicio económico del año 2015 arrojó una pérdida antes de impuestos y participación de empleados de US\$855.580.89, el impuesto a la renta que se genera por el anticipo determinado asciende a US\$38.754.81, con lo cual la pérdida total es de US\$894.335.70. Con estos antecedentes propone enjugar dichas pérdidas utilizando la totalidad de las reservas netas por la aplicación de las NIIF por US\$511.285.69, la totalidad de las Reservas para Futuras Capitalizaciones por US\$118.822.62 y la diferencia, esto es US\$264.227.39, con cargo a Aportes para Futuras Capitalizaciones.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad acoger la propuesta de la Presidencia para enjugar las pérdidas del ejercicio 2015 con cargo a:

- 1.- Reservas netas por la aplicación de las NIIF por US\$511.285.69, se utilizan en su totalidad;
- 2.- Reservas para Futuras Capitalizaciones por US\$118.822.62, se utilizan en su totalidad; y
- 3.- Aportes para Futuras Capitalizaciones por US\$264.227.39, quedando un saldo en esta cuenta de US\$335.772.61.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas, se procedió por Secretaría a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada en forma unánime por los socios sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, verificando de manera previa que la grabación de la sesión se ha realizado con normalidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta: lista de asistentes, copia del Informe del Gerente General, copia del Informe del Comisario, copia del Informe del Auditor Externo, copia del Balance y Estado de Resultado Integral, y copia de la presente acta de Junta certificada por el Secretario de la misma.-f)Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente.-f)Juan Xavier Cordovez Rosales, Secretario.-f)Percony International S. A., Accionista.-f)Juan Xavier Cordovez Ortega, Accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-Abril 26 de 2016.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
SECRETARIO